

Número de km de ríos urbanos con índice de calidad hídrica aceptable, buena o excelente (WQI >65) - KRUWQI - PACA

Descripción

Este indicador reporta el avance de la meta "274_Ejecutar un (1) programa de monitoreo, evaluación, control y seguimiento ambiental al recurso hídrico y sus factores de impacto en el Distrito Capital" del proyecto de inversión 7789 "Diseño, formulación e implementación de un programa de monitoreo, evaluación, control y seguimiento sobre el Recurso Hídrico del Distrito Capital" de la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA, en el marco del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental 2020-2024.

Este indicador hace parte de la batería de indicadores priorizados para el PACA del cuatrienio descrito, el cual es el instrumento de planificación estratégica de corto plazo de Bogotá, D.C., en el área de su jurisdicción, que integra las acciones de gestión ambiental de los ejecutores principales del Sistema Ambiental del Distrito Capital -SIAC, durante cada período de gobierno.

Características

Nombre del indicador

Número de km de ríos urbanos con índice de calidad hídrica aceptable, buena o excelente (WQI >65)

Sigla

KRUWQI - PACA

Tema

Control para la Calidad Ambiental

Recurso

Agua / Calidad

Tipo de indicador

Estado

Ambito

Distrital

Descripción técnica

Este indicador hace parte de la meta "274 Ejecutar un (1) programa de monitoreo, evaluación, control y seguimiento ambiental al recurso hídrico y sus factores de impacto en el Distrito Capital" del proyecto de inversión 7789 "Diseño, formulación e implementación de un programa de monitoreo, evaluación, control y seguimiento sobre el Recurso Hídrico del Distrito Capital" de la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA, en el marco del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental 2020-2024 en lo relacionado con la calidad hídrica.

La Secretaría Distrital de Ambiente – SDA como autoridad ambiental urbana ha adoptado el Índice de Calidad del Agua – WQI (por sus Iniciales en inglés Water Quality Index) como indicador de seguimiento para las corrientes urbanas. Este índice permite evaluar la calidad del agua por categorías en una escala de 0 a 100, agrupadas así: Entre 95 y 100: Excelente, 80 y 94: Buena, 65 y 79: Aceptable, 45 y 64: Marginal, 0 y 44: Pobre.

Para este indicador se suman los valores de los kilómetros de río de los tramos que obtengan una categoría aceptable, buena o excelente. [Aquí](#) puedes conocer el detalle de dicha medición para cada uno de los tramos de los ríos de Bogotá.

Objeto del indicador

Este indicador permite evaluar la calidad hídrica y cuantificar la cantidad de km de ríos urbanos que conforme a la medición realizada por la red de monitoreo en sus distintos tramos, mejoran sus condiciones recibiendo una medición WQI en los rangos de aceptable.

Cálculo del Indicador

Fórmula (expresión matemática del indicador)

$$\text{KRUWQI - PACA} = \text{KmFuchaWQI} >= 65 + \text{KmSalitreWQI} >= 65 + \text{KmTunjueloWQI} >= 65 + \text{KmTorcaWQI} >= 65$$

El indicador será el resultado de la suma de los tramos de ríos Salitre, Tunjuelo, Fucha y Torca que cuenten con un valor WQI superior a 65.

Variables necesarias para construir el indicador

Código	Nombre	Unidad	Descripción
KmTorcaWQI>=65	Kilómetros de río WQI >=65 Río Torca	Número	Kilómetros del río Torca con una escala de WQI en la categoría excelente (95 – 100), buena (80 - 94) y aceptable (65 – 79).
KmFuchaWQI>=65	Kilómetros de río WQI >=65 Río Fucha	Número	Kilómetros del río Fucha con una escala de WQI en la categoría excelente (95 – 100), buena (80 - 94) y aceptable (65 – 79).
KmSalitreWQI>=65	Kilómetros de río WQI >=65 Río Salitre	Número	Kilómetros del río Salitre con una escala de WQI en la categoría excelente (95 – 100), buena (80 - 94) y aceptable (65 – 79).
KmTunjueloWQI>=65	Kilómetros de río WQI >=65 Río Tunjuelo	Número	Kilómetros del río Tunjuelo con una escala de WQI en la categoría excelente (95 – 100), buena (80 - 94) y aceptable (65 – 79).

Unidad del indicador

Km

Frecuencia de toma de datos

Anual

Tiempo de rezago

30 días

Tipo de Normatividad o Valor de Referencia

A nivel internacional:

Descripción
OBJETIVO 6 ODS: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO: El cual busca determinar que el agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir.

A nivel nacional:

Descripción	
Norma (Número y fecha)	Descripción
Ley 9 de 1979	Código Sanitario Nacional. Ministerio de Salud. Establece las normas sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana y los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de las descargas de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente.
Decreto 1076 de 2015	SECCIÓN 4. VERTIMIENTOS. ARTÍCULO 2.2.3.3.4.1. SUSTANCIAS DE INTERÉS SANITARIO.

Decreto 1076 de 2015

**CAPÍTULO 3. ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO
Y VERTIMIENTOS. SECCIÓN 9. DISPOSICIONES
TRANSITORIAS CRITERIOS DE CALIDAD PARA
DIFERENTES USOS.**

Decreto 1076 de 2015

CAPÍTULO 7.

**TASAS RETRIBUTIVAS POR VERTIMIENTOS PUNTUALES
AL AGUA**

Decreto 1076 de 2015

CAPÍTULO 7.

**TASAS RETRIBUTIVAS POR VERTIMIENTOS PUNTUALES
AL AGUA. SECCIÓN 1.**

DECRETO 50 DE 2018

Modifica los numerales 8, 11, 19, el parágrafo 2 del artículo 2.2.3.3.5.2 del Decreto 1076 de 2015, respecto a la fuente de abastecimiento, nombre de la fuente receptora, presentación de la evaluación ambiental del vertimiento y la acreditación de los laboratorios por parte del IDEAM

CAPÍTULO 6.

Decreto 1076 de 2015

TASAS POR UTILIZACIÓN DEL AGUA.

SECCIÓN 1.

Decreto 1076 de 2015

Por el cual se determinan los instrumentos de planificación ambiental tales como El Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), el Plan de Acción TRIENAL (PAT) y el Presupuesto anual de rentas y gastos.

Resolución número 372
de 1998,

Ministerio del Medio Ambiente Por la cual se fijan las tarifas mínimas de las tasas retributivas por vertimientos líquidos para los parámetros Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO) y Sólidos Suspendidos Totales (SST).

Resolución 1096 de 2000

Ministerio de Desarrollo Económico Por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS.

Resolución 081 de 2001

Ministerio del Medio Ambiente. Por la cual se adopta un formulario de información relacionada con el cobro de la tasa retributiva y el estado de los recursos y se adoptan otras determinaciones.

A nivel local:

Norma (Número y fecha)	Descripción
	<p>Plan Distrital de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”.</p>
	<p>Propósito 02: Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.</p>
	<p>Programa 36: Manejo y saneamiento de los cuerpos de agua</p>
Decreto 456 de 2008	Por el cual se reforma el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"
Resolución Distrital 5731 de 2008	Por la cual se deroga la Resolución 1813 de 2006 y se adoptan nuevos objetivos de calidad para los Ríos Salitre, Fucha, Tunjuelo y el Canal Torca en el Distrito Capital.
Decreto 815 de 2017	Por medio del cual se establecen "Lineamientos para la formulación e implementación de los instrumentos operativos de planeación ambiental del Distrito PACA, PAL y PIGA y se dictan otras disposiciones".
RESOLUCIÓN 3514 DE 2010	Por la cual se adopta el Documento Técnico del Plan de Gestión Ambiental PGA del Distrito Capital 2008-2038"

Valor objetivo:

Valor	Unidad	Descripción
41	Km instrumento PACA.	Corresponde al valor concertado para la meta del indicador en el cuatrienio 2020-2024 en el marco del

Entorno**Cobertura Geográfica**

Distrito

Área de Recolección de Datos

Distrito

Estrato

No estratifiable

Sector

No sectorial

Información Base

Fuente de Datos

Reporte WQI, Red de monitoreo de la calidad hídrica del D. C., programa de monitoreo de efluentes y afluentes y reportes de los equipos técnicos de las cuencas hidrográficas de la SRHS.

Sistema de medición

Caracterizaciones realizadas de la Red de Calidad Hídrica de Bogotá

Adicionales

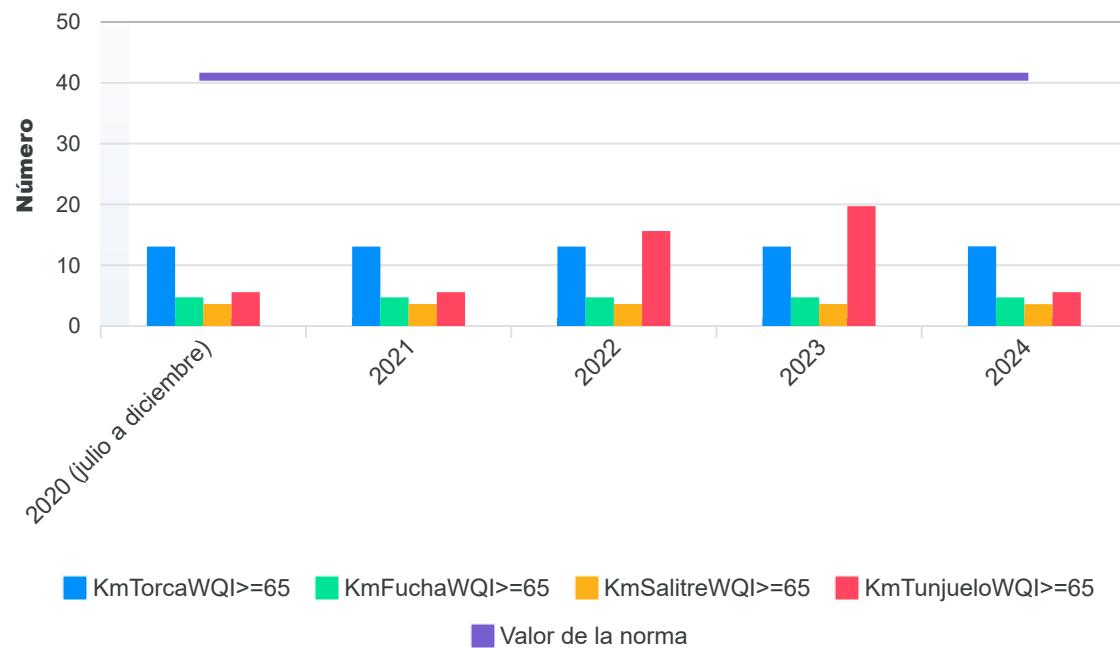
Fuente bibliográfica

Proyecto de inversión 7789 "Diseño, formulación e implementación de un programa de monitoreo, evaluación, control y seguimiento sobre el Recurso Hídrico del Distrito Capital" de la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA.

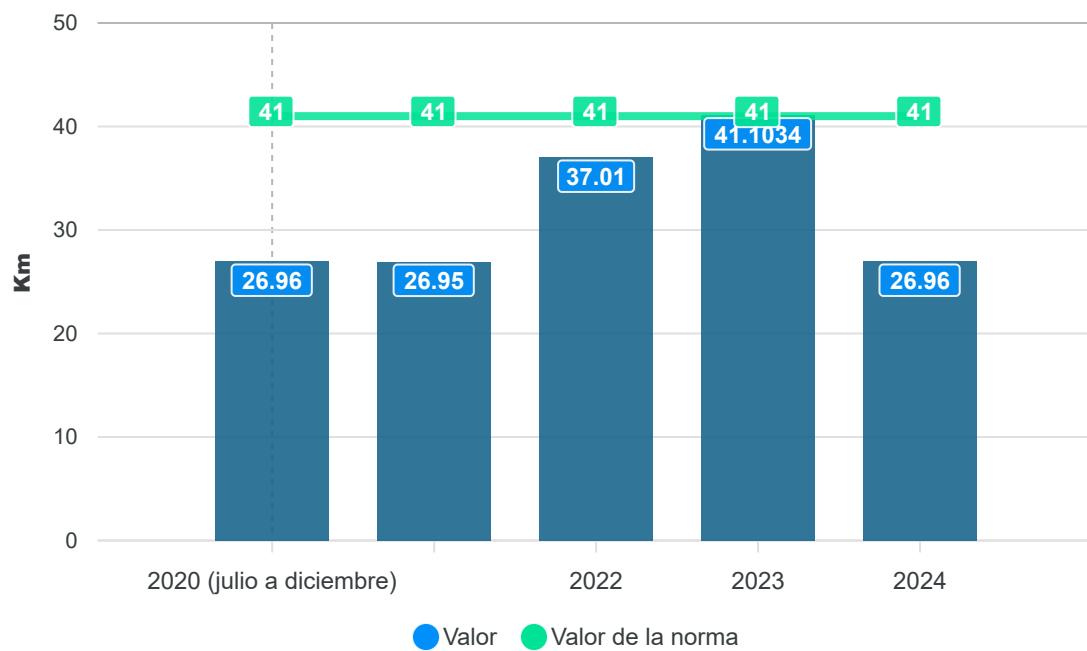
Limitaciones

Posibles inconvenientes relacionados con los tiempos de contratación.

Valores de variables



Valores de promedios



Periodo	Kilómetros de río WQI >=65 Río Torca - KmTorcaWQI>=65 (Número)	Kilómetros de río WQI >=65 Río Fucha - KmFuchaWQI>=65 (Número)	Kilómetros de río WQI >=65 Río Salitre - KmSalitreWQI>=65 (Número)	Kilómetros de río WQI >=65 Río Tunjuelo - KmTunjueloWQI>=65 (Número)	Número de km de ríos urbanos con índice de calidad hídrica aceptable, buena o excelente (WQI >65) - KRUWQI - PACA (Km)
2020 (julio a diciembre)	13,06	4,72	3,62	5,56	26,96
2021	13,06	4,71	3,62	5,56	26,95
2022	13,06	4,71	3,62	15,62	37,01
2023	13,06	4,71	3,62	19,71	41,10
2024	13,10	4,70	3,60	5,56	26,96

Secretaría Distrital de Ambiente Avenida Caracas No. 54 - 38 Commutador: 377 8899 Horario de atención: lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm Bogotá - Colombia. El Observatorio Ambiental de Bogotá es la expresión del Sistema de Indicadores de Gestión Ambiental (SIGA) de Bogotá D.C. en desarrollo del Artículo 16 del Decreto 456 de 2008, por el cual se reforma el plan de gestión ambiental del Distrito Capital y de los indicadores básicos de seguimiento exigidos en el Acuerdo 67 de 2002.